



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB 178 - 19

Comodoro Rivadavia, 01 ABR. 2019

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referéndum N° CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 267 y 286/2018, y

CONSIDERANDO:

Que en las mencionadas Resoluciones se han detectado errores necesarios de subsanar.

Que no obstante a lo expresado anteriormente, no hay objeciones para la continuidad del procedimiento.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Extraordinaria de este cuerpo, el día 25 de marzo ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Rectificar las Resoluciones Ad Referéndum según detalle a saber:

- **217/18:** sólo en lo que respecta al tercer considerando, el que deberá decir: Que la Dra. Silvia Alderoqui informó a la Secretaría Académica su decisión de no aceptar la designación en el cargo".
- **267/18:** sólo en lo que respecta a la Resolución CDFHCS-SJB que se menciona en el art.1°, la que deberá decir "426/18" y no 428/18.-
- **280/18:** sólo en lo que respecta al art.1°, el que deberá decir "de la baja de Hugo Pérez Ruiz en la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera de Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia (Res. Ad. Ref. N° 76/2018)".
- **286/18:** sólo en lo que respecta a la Resolución que se menciona en el art.1°, la que deberá decir "Ad Referéndum N°267/18" y no CDFHCS-SJB N° 428/18.-
- **293/18:** sólo en lo que respecta al Visto, el que debe decir: "La Resolución CDFHCS-SJB N° 308/17 y la Resolución Ad Ref. N° 83/18, por la que se modifica la imputación presupuestaria para la composición de la dedicación exclusiva del Mg. Pablo Blanco".

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Art.2º) Ratificar las Resoluciones Ad Referéndum N° CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 217, 267, 286, 280, y 293/2018 con las modificaciones indicadas en el artículo precedente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 178-19
mmg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../13.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 178-19

Resoluciones Ad Referéndum CDFHCS-SJB 2018



267	Rectificar el Art. 2° de la Res. CDFHCS N° 428/18 (designación Prof. Salguero-TW).
286	Rectificar Resolución Ad Ref. 267/18 ef. Imputación presupuestaria Prof. Salguero-Tw.
217	Rectificar el tercer Considerando.
280	Rectificar el artículo 1.
293	Rectificar el Visto.